

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISEYCO C.A.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, a las 15h10, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca mezzanino, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Iseyco C.A.: Sr. Patricio Terán Camacho, por sus propios derechos y en representación de la Sra. Mónica Patricia Terán Vela, Sr. Luis Antonio Terán Camacho por sus propios derechos; Sr. Juan Carlos Terán Vela por sus propios derechos y, Bernardo Javier Terán Creamer en representación del Sr. Francisco Javier Terán Camacho.- Actúa como Presidente el Sr. Bernardo Javier Terán Creamer quien actúa en representación del señor Francisco Javier Terán Camacho, Presidente del Directorio conforme al Artículo Décimo de los estatutos y como Secretario actúa el señor Patricio Terán Camacho, conforme al Artículo Décimo de los estatutos.- El Presidente dispone se verifique el quórum; de la verificación del mismo conforme al cuadro de asistencia que suscriben los asistentes, el Secretario verifica que los presentes representan el 95.74% que supera la mitad del capital social, por lo que de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Compañías existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.- Verificado el hecho, el Presidente, para instalar la sesión y en uso de la palabra indica que dado que el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta dispone la grabación de la sesión, es necesario que ésta sala apruebe como moción previa que la grabación solamente se circunscriba a las intervenciones que no están respaldadas en informes escritos y a las observaciones pertinentes que hubieren y que el ponente o cualquier miembro de la Junta requiera grabar, la misma que se somete como moción previa. Apoya la moción previa el Sr. Juan Carlos Terán Vela y en consecuencia el Secretario toma votación de la que deja constancia como moción número uno en el anexo de asistencia y votación, y se aprueba la moción previa por con el 95.74%. - El Presidente instala la sesión y dispone la lectura del orden del día por secretaria, el mismo que se concreta a los siguientes puntos materia de la convocatoria: 1. Conocimiento del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; 4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014; 5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.- Sin haber observaciones al orden del día, la Presidencia dispone el inicio de la sesión y concede la palabra al Sr. Luis Antonio Terán Camacho, Vicepresidente de la compañía y como tal, administrador, quien da lectura a su informe y concluye con la presentación de su propuesta de reparto de utilidades.- El Presidente dispone que se continúe el orden del día conforme está establecido, por lo que el Sr. Mauricio Ponce Palacios, Comisario, procede a leer y entregar su informe a Secretaria.- El Presidente solicita se lea por Secretaria el informe del Auditor Externo -AudiSupport- y que los accionistas revisen los estados financieros auditados.- Leído el informe de auditoría externa, el Presidente solicita a los presentes si desean hacer preguntas u observaciones sobre los mismos.- Terminadas varias intervenciones con preguntas y respuestas, así como observaciones, sin haber ninguna que atañere ni la forma ni el fondo de lo presentado a consideración de esta sala, el Presidente solicita que la sala se pronuncie sobre la aprobación de los informes de administración, de comisario y de auditoría externa presentados a consideración de esta sala para lo cual motiona la aprobación de todos los informes y balances presentados con voto de aplauso para los señores Vicepresidentes de la Compañía. Apoya la moción el Sr. Juan Carlos Terán Vela.- La Presidencia dispone se tome y deje constancia de la votación a esta propuesta. Una vez tomada la votación, Secretaria indica que la moción presentada ha sido aprobada por los

presentes que representan el 95.74% del capital social y por lo tanto esta sala decide: 1. Aprobar el Informe de los Administradores; se aprueba por unanimidad de los votos válidos; 2. Aprobar el Informe del Comisario; 3. Aprobar el Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2014. 4. Aprobar los Estados de Situación Financiera de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2014.- El Sr. Bernardo Terán Creamer solicita el uso de la palabra y mociona que una vez revisados y aprobados los informes, cabe aprobar la propuesta de distribución de utilidades presentada por la Administración pero en cuanto a la autorización solicitada para repartir utilidades, si el flujo de caja lo permitiera, pide que en su lugar se solicite una autorización específica al efecto el momento en que se la proponga demostrando que el flujo de caja es suficiente. En vista de lo expuesto solicita la palabra el señor Luis Antonio Terán, Vicepresidente, y mociona que para que se proceda a la aprobación de su propuesta de reparto de utilidades esta se modificaría en lo pertinente por lo tanto las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014 se dejan a disposición de los accionistas y se podrán repartir previo la aprobación expresa de la Junta General si existe liquidez suficiente que deberá ser demostrada por la administración para solicitar el reparto parcial o total. El Vicepresidente convocará a Junta General de Accionistas para solicitar autorización para el reparto. Con la modificación expresada, el señor Bernardo Terán Creamer mociona la aprobación del destino de utilidades.- El señor Juan Carlos Terán apoya la moción. El Presidente dispone a Secretaría tome votación y constancia sobre la propuesta de reparto de utilidades presentada por el Sr. Vicepresidente.- Verificada la votación, Secretaría informa que la moción de aprobación de la distribución de utilidades propuesto por la administración ha sido aprobada por el 95.74% de las acciones representadas en la presente Junta General.- En consecuencia, esta Junta resuelve que se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014, conforme la propuesta de la administración.- Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta que una vez leída es aprobada. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos. 1. Informe del Administrador; 2. Informe del Comisario; 3. Estados de Situación Financiera de la empresa; 4. Informe del Auditor Externo; 5. Cartas de representación otorgadas por la Sra. Mónica Patricia Terán Vela a Favor del Sr. Patricio Terán Camacho y; del Sr. Francisco Javier Terán Camacho a favor del Sr. Bernardo Terán Creamer; 6. Constancia de asistentes y votaciones; 7. Medio magnético conteniendo la grabación de la Junta en los términos aprobados por los asistentes.- Siendo las 16:35 se levanta la sesión.- Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, el Presidente y Secretario dan fe de su contenido y suscriben la presente acta



PRESIDENTE SUBROGANTE



SECRETARIO